



RECTORADO

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que, en relación con la convocatoria de concurso público de méritos para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos de fecha 31 de octubre de 2019, y visto el recurso interpuesto por D<sup>a</sup> Bettina Kaminski contra la resolución de 10 de enero de 2020 por la que se publicaba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos,

ESTE RECTORADO acuerda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, admitir a la Sra. Kaminski en la plaza PSI-2019-0082.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a 05 de febrero de 2020

EL RECTOR  
P.D. (Resolución 08/02/2016)  
El Vicerrector de Profesorado

Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro De Verificación	7+B4exVYhbaXz5/R+J35sQ==	Fecha	05/02/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7+B4exVYhbaXz5/R+J35sQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7+B4exVYhbaXz5/R+J35sQ==</a>	Página	1/1

